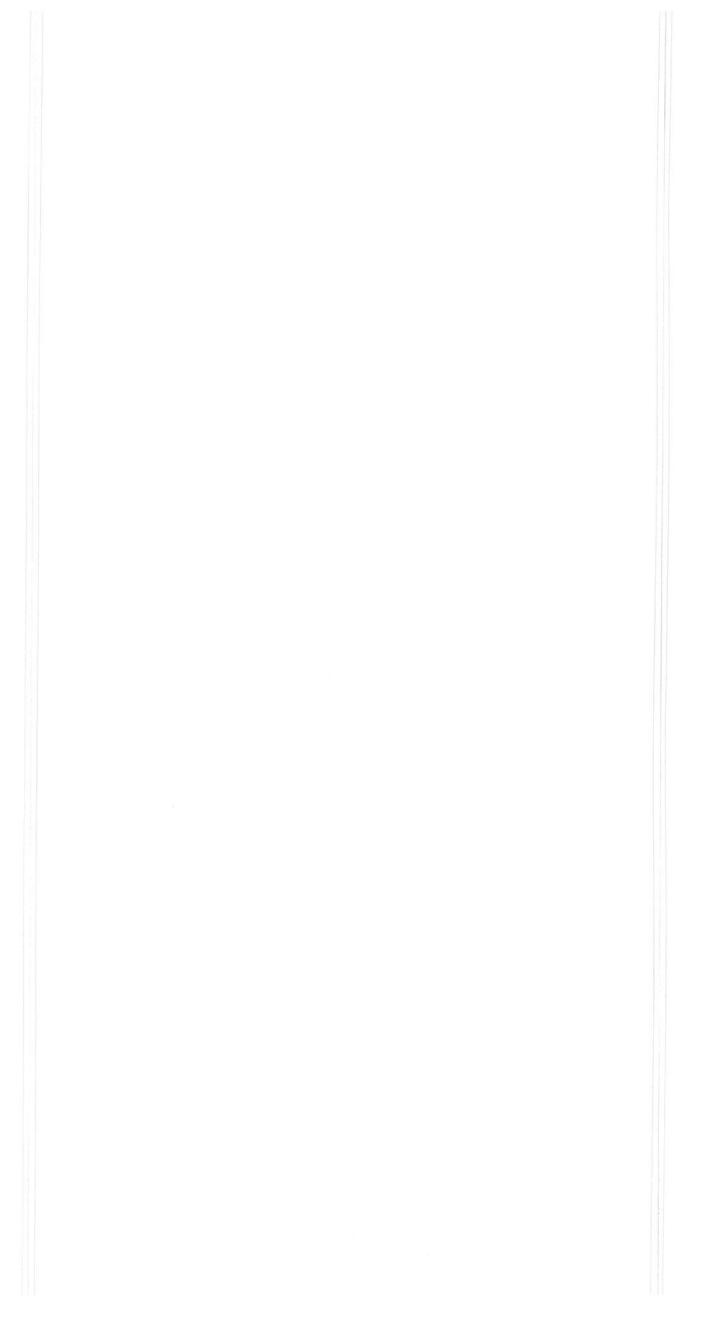
ACTA # 14.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.



ACTA # 14.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

JUDITH TORRES VERA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Once Horas con Veintidós minutos del día DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Judith Torres Vera, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaria de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Eduardo Ramírez Aguilar, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Sandra Luz Cruz Espinosa, Diputada Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, Diputada María Eugenia Pérez Fernández, Diputado Hugo Francisco Pérez Moreno y el Diputado Alberli Ramos Hidalgo.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ALVAREZ TOLEDO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

- 1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016. -----
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,

PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO JESÚS ALAIN ANZUETO ROBLEDO, AL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS.

- 3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO UBICADO EN LA RIBERA 20 DE NOVIEMBRE Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA "FRANCISCO INDALECIO MADERO".---
- 4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS VILA Y LA LICENCIADA DELIA ESMIRNA PEÑA VELÁZQUEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL SEIS PREDIOS, UBICADOS EN LA COLONIA HERMANOS SERDÁN 2ª SECCIÓN Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.
- 5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HERMINIO VALDEZ CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO, UBICADO EN EL BOULEVARD JOAQUÍN MIGUEL GUTIÉRREZ Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LAS INSTALACIONES DE LA FISCALIA DE DISTRITO NORTE.

6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente Eduardo Ramírez Aguilar ocupó su lugar en el presídium y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún Legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR"... HONORABLE ASAMBLEA, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO JESÚS ALAIN ANZUETO ROBLEDO, AL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ALVAREZ TOLEDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo para declarar la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano Jesús Alaín Anzueto Robledo, al cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, del Ayuntamiento Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas; y,----------- RESOLUTIVO ------Resolutivo Primero.- Se declara la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano Jesús Alaín Anzueto Robledo, al cargo de Regidor de Representación

Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, del Ayuntamiento Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas. -----Resolutivo Segundo.- En consecuencia, se nombra al ciudadano Marbel Santos Recinos, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno este Congreso local, asuma el cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, en el Ayuntamiento Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas. ------Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. ------Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 13 días del mes de Mayo del 2016.-----Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".-Ningún legislador solicito el uso de la palabra, para argumentar en contra o a favor

del dictamen, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.-Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ALVAREZ TOLEDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE" .-Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES" .-----Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA "FRANCISCO INDALECIO MADERO"... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ALVAREZ TOLEDO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.------Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS VILA Y LA LICENCIADA DELIA ESMIRNA PEÑA VELÁZQUEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL SEIS PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ALVAREZ TOLEDO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HERMINIO VALDEZ

CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ALVAREZ TOLEDO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.-----Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ALVAREZ TOLEDO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL CON EL TEMA "MAGISTERIO"; DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON EL TEMA "VIOLENCIA CIBERNÉTICA" Y LA DIPUTADA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "RESPETO Y TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD SEXUAL"; DIPUTADO PRESIDENTE" .-Seguidamente el Diputado Presidente expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "MAGISTERIO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias. Buenas tardes compañeros diputados, publico presente, medios de comunicación. Buenas tardes. Saludamos la convocatoria que el Licenciado Eduardo Ramírez Aguilar hizo en la sesión pasada, en lo referente a que se respete los derechos de los maestros y nos unimos a la misma en lo referente a ser solidarios con los mentores y buscar la mesa nacional de diálogo, retomando sus palabras que Chiapas es de condiciones especiales debido a su diversidad cultural y social y ante esto queremos darle lectura a la minuta de acuerdos que se realizó el día 20 de noviembre del 2013, entre el Gobierno del Estado y los maestros de Chiapas: El día 20 de noviembre se reunieron la comisión negociadora de la sección 7 y 40 y el Gobernador Manuel Velasco Coello, con el fin de desarrollar la negociación sobre los problemas educativos, políticos, laborales, profesionales, jurídicos y económicos, con pleno respeto a la autonomía sindical, a fin de contribuir a la mejora de la educación del Estado de Chiapas, para tal fin suscriben lo siguiente: ACUERDOS: DEMANDA 1.- que se establezca una ruta de trabajo a través de foros que permitan el análisis y la discusión, con la participación de todos los sectores sociales para la construcción y operatividad del proyecto educativo, que se requiere en Chiapas, dando paso así a la construcción de nuestro proyecto de

educación alternativa desde las bases, para alcanzar un desarrollo con justicia e igualdad, que respete nuestra historia, nuestra realidad social, económica, cultural, étnica y política. RESPUESTA: El gobierno del estado de Chiapas convocará de manera conjunta con la comisión única de negociación del movimiento magisterial, la realización de foros que fortalezcan la educación en la entidad, al mismo tiempo se iniciarán los trabajos orientados a la construcción del proyecto educativo que la entidad necesita, tomando en cuenta las circunstancias locales, la inclusión social y la equidad, para mejorar realmente la calidad y cobertura educativa, para tal efecto se integrará un grupo de 14 especialistas 8 de la sección 7 y 6 de la sección 40, además se garantizará los recursos económicos necesarios, para concretar este proyecto en el presupuesto 2014.----DEMANDA 2: Que el Gobierno del Estado se comprometa a no ejercer ninguna acción represiva de índole laboral, jurídica, administrativa, ni económica, en contra de nuestros maestros, estudiantes, padres de familia, ni ciudadanos que participan en la presente jornada de lucha. RESPUESTA: El Gobierno del Estado no ejercerá ninguna acción represiva de índole laboral, jurídica, administrativa, académica, ni económica.----DEMANDA 3: En virtud de la ilegitimidad de la reforma a los artículos 3º y 73 constitucionales y sus 3 leyes secundarias, así como por el rechazo generalizado que ésta tiene, exigimos al Gobierno del estado el respeto al sindicato en sus relaciones laborales, así como todos los logros económicos, laborales profesionales y sociales obtenidos por los trabajadores de la educación del Estado de Chiapas. RESPUESTA: El ejecutivo Estatal reitera el respeto a la bilateralidad en las relaciones laborales y el reconocimiento al papel histórico y social de las organizaciones sindicales firmaron esta minuta el Gobernador del Estado el Licenciado Manuel Velasco Coello y el Secretario de Gobierno Licenciado Eduardo Ramírez Aguilar, el Secretario de Educación en ese momento, Ricardo Aguilar Gordillo entre otros. ------Hay otros temas, como infraestructura, becas y descuentos del 50% en el transporte a estudiantes, que se comprometió el Gobernador Manuel Velasco, a ver con los concesionarios a todos estos temas le daremos seguimiento a nivel estatal en coordinación con algunos compañeros dirigentes del magisterio y el colegiado de padres de familia. Recordando que les dieron una pronta solución a los transportistas en días pasados y tomando en cuenta que son temas conocidos por el presidente del congreso, pero en este momento vemos primordial la mesa de diálogo nacional ya que es el tema que el presidente del congreso tocó como medular del problema. Qué resultados hubieron en la minuta firmada, tal vez la realidad nos da la respuesta, pero no es momento de revivir discusiones sino de buscar la unidad para fortalecer la propuesta que en forma unánime se dio en la sesión anterior. Tenemos haca la minuta completa y se la haremos llegar en el momento que lo considere necesario el Licenciado Eduardo Ramírez, no lo daremos a conocer porque es parte de la confianza que algunos compañeros del Magisterio y el Colegiado de Padres de Familia han tenido para con nosotros, pero sabemos que ya usted, la conoce. Por nuestra parte, nos integramos a la propuesta que con acierto fue planteada en la sesión anterior y saludamos y aplaudimos que este congreso se ponga al frente de necesidades urgentes de los chiapanecos, tal como se dijo, en la sesión anterior, que se forme una Comisión a la cual nos integramos entre el congreso del estado y los involucrados para pasar de las palabras a los hechos, y buscar la Mesa de Negociación Nacional y le daremos seguimiento al mismo. Por qué vamos a

defender siempre la voluntad legitima del pueblo de Chiapas, a nadie nos conviene la inestabilidad, a nadie nos conviene que a Chiapas le vaya mal, por eso pedimos que se forme la Comisión para buscar la Mesa Nacional y se cumplan los compromisos que se han hecho con el pueblo de Chiapas, porque no se puede pedir gobernabilidad respondiendo con mentiras y falsas promesas. Es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON EL TEMA "VIOLENCIA CIBERNÉTICA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado presidente, solicito excederme de los cinco minutos.- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "ADELANTE".- Acto seguido la Diputada continuo con su intervención y dijo: Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, público en general y medios de comunicación que hoy nos acompañan muy buenos días. El problema de la violencia como fenómeno social parece haber llegado a un grado de normalización que resulta francamente alarmante y he encontrado a través del anonimato o el carácter tan impersonal que permiten las nuevas tecnologías como el internet "un espacio para su indiscriminada propagación". Si bien estas plataformas digitales han favorecido la intercomunicación, la libertad de expresión, el intercambio de ideas, y el desarrollo de nuevos negocios, también es muy cierto que es un tema que no debe verse como ajeno a las normas básicas de convivencia en las relaciones humanas. Por eso resulta relevante que el congreso ponga especial interés en que sin coartar ningún tipo de libertades se procure al mismo tiempo mantener a salvo la dignidad y la integridad de las personas como lo establece la propia constitución. Es el uso inadecuado de estos espacios cibernéticos, ha sido un terreno fértil para la apología a la violencia, la trata de personas, fraudes o la difamación por encima de la ética más elemental que termina en muchas ocasiones afectando a personas a quienes se les sindica de algún presunto delito sin mayor prueba que publicaciones sin sustento o dichos de terceros. Pero que sin embargo adquieren relevancia e incluso el daño que provocan llega a ser irreversible. Lo más lamentable es que en muchas ocasiones, como recientemente hemos visto, son las propias víctimas quienes son objeto de ataques por voces anónimas que con perversas intenciones terminan revictimizando a quienes han padecido una situación ya de por sí lamentable. Por eso compañeras y compañeros diputados, para ser congruentes con el nuevo sistema de justicia penal, tal como se establece para los medios de comunicación, no deben revelarse nombres, edades, ni exponer la imagen de personas detenidas cuando aún no han sido juzgadas ni sentenciadas, porque se falta a la verdad cuando se les señala como culpables de un delito, violando el principio fundamental de presunción de inocencia que en el caso de las plataformas digitales y las redes sociales, no se cumple. Además de esto, la propagación de información falsa, sesgada, injuriosa o de mala fe, a través de internet facilita a los verdaderos delincuentes encontrar vacíos legales para argüir en su favor violaciones al debido proceso, descalificar la acción de la justicia y quedar impunes. Lo realmente importante es cuidar a costa la integridad de las víctimas, y sobre todo cuando se trata de grupos vulnerables como menores, personas mayores, madres solteras, mujeres víctimas de violación, etc, para no revictimizarlas. De ahí mi insistencia y preocupación, porque se está transponiendo en riesgo la integridad, seguridad y vida de todos ellos quienes por una u otra razón son vulnerables en las redes sociales. Desde

esta tribuna, quiero someter a la reflexión de mis compañeras y compañeros legisladores la necesidad de considerar mecanismos para proteger a quienes son víctimas de los abusos y usos perniciosos de las redes sociales y otras plataformas digitales en perjuicio de su integridad, pensemos en nuestros hijos y nuestras familias, en nuestros seres queridos y en los riesgos a los que todos estamos expuestos a manos de quienes ven en estas tecnologías una oportunidad para delinquir o lucrar con la buena voluntad o la desgracia ajena. Estas herramientas digitales deben ser vistas y aprovechadas para fomentar la convivencia social, la educación, la cultura, la comunicación, la libre expresión, para la denuncia y para el intercambio respetuoso de ideas pero de ninguna manera para difamar, lucrar o delinquir. Considero que tenemos que cerrar filas con el ejecutivo para que la policía cibernética a través de la secretaría de seguridad y protección ciudadana en su unidad de prevención del delito y política criminal, no solo en el contexto de trata, para actuar en apoyo a quienes denuncien, delaten y apoyen a la autoridad a dar con los delincuentes. Es necesario que las redes sociales se conviertan en aliadas de la justicia, y no de los delincuentes; hay que trabajar una ley en primera instancia que propicie una cobertura mucho más amplia para favorecer la conectividad en los rincones más remotos del estado y para promover el uso adecuado y responsable de las tecnologías entre las generaciones actuales. Se trata de contratar con los esquemas y contar con los esquemas de trabajo y vinculación que contribuyan, entre otras cosas a alertar sobre páginas y programas que pueden ser 'ganchos' para tratantes de personas, extorsionadores o algún otro tipo de ilícito cibernético. Como diputada de acción nacional, exhorto a crear una línea transversal que dé seguimiento en las instancias de seguridad a las redes sociales, a través de la policía cibernética estatal y un consejo ciudadano para atender casos de este tipo que se detonen a través de ello en las redes. Asimismo, considero que se deben fortalecer los protocolos de acción inmediata para colaborar en los casos de trata de personas que se originan en el ciberespacio y que en esa misma plataforma pueden encontrar también, con la colaboración solidaria de la sociedad, una alternativa en la que se estreche el vínculo natural que debe existir entre sociedad y gobierno para hacer frente a la delincuencia organizada. Antes de concluir, quiero hacer énfasis en que cualquier tipo de regulación en materia de plataformas digitales, sobretodo en algunos aspectos vulnerables de internet, no significa en manera alguna neutralizar el potencial de esta herramienta, ni atentar contra la libertad de expresión de nadie; por el contrario, implica trabajar para que todos cuenten con acceso ella y al mismo tiempo para que se fomenten desde las nuevas generaciones su uso responsable, se alerte sobre los riesgos y se prevenga y disuada de manera eficaz y eficiente la comisión de delitos. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "RESPETO Y TOLERANCIA A LA DIVERSIDAD SEXUAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, publico presente, medios de comunicación. Con el pleno ejercicio de mis facultades expreso ante ustedes y las y los chiapanecos la importancia de ser la voz de la ciudadanía que deposito en cada una y uno de nosotros la confianza para representarles ante esta asamblea en marco de legitimidad, justicia e igualdad. Procurar el estado de derecho y democrático es

que cada día evoluciona es una obligación intrínseca de cada uno de nosotros y es imperativo que toda autoridad debe respetar y garantizar los derechos de igualdad y sin discriminación de todas las personas. Es una realidad que el tema de la diversidad sexual que hoy vivimos en nuestra sociedad es una controversia que genera diversos puntos de vista. Es un tema polémico para muchos pero para otros como la comunidad LGBT o LGBTTTI, lésbico, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexual; significa nada más y nada menos que la dignificación de sus derechos humanos. El día 17 de mayo de 1990, se conmemora el día contra la homofobia, hago referencia a esta fecha porque fue el día en que la organización mundial de la salud, descarto a la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, lo cual significo un gran paso a la conceptualización social adecuada de las personas con preferencias sexuales distintas de las establecidas por la sociedad. Después de ello, muchas luchas han iniciado para la identificación de la personalidad y el pleno reconocimiento de sus derechos. No pretendo externar un discurso vano ni de letras muertas. Externo ante este pleno legislativo, el compromiso como ciudadana y como legisladora, a la defensa de los derechos humanos sin distinción de género, raza, condición social, ni preferencias sexuales. No significa tampoco descubrir el hilo negro en la búsqueda del respeto, tolerancia e igualdad de los derechos de la comunidad LGBTTTI. Las normas nacionales e internacionales, la Comisión Nacional de los Derechos Nacional de los Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Organización de las Naciones Unidas, así como la declaración universal de los derechos humanos de la cual es parte signante el estado mexicano y por ende de observación obligatoria establecen el derecho a la libre personalidad destacan la importancia de evitar conductas de intolerancia y discriminación de la diversidad sexual y reconocen que es necesario impulsar una cultura de la legalidad basada en el respeto de los derechos humanos. La iniciativa presentada por el presidente de la republica Licenciado Enrique Peña Nieto, para reconocer en nuestra Constitución el matrimonio entre personas del mismo sexo, estipula un gran paso para construir un estado democrático y de derecho con los principios que las normas internacionales establecen de igualdad, justicia, tolerancia y no discriminación. En el gobierno del estado de Chiapas, las políticas públicas implementadas por el Gobernador Manuel Velasco Coello, en materia de derechos humanos de hombres y mujeres son elemento esencial que marca la historia de nuestro estado. Considero necesario que se garanticen aún más los derechos humanos, de cualquier persona condenada a la discriminación y a la homofobia. Como representantes del pueblo tenemos la obligación de generar políticas públicas que fomenten una educación y sensibilización en la orientación sexual que se promuevan programas de acceso y servicio a la salud sexual y reproductiva incluyente y sin distinción alguna. Peso también hago un llamado a la sociedad chiapaneca, a los hombres y mujeres de este maravilloso estado puesto que el respeto y tolerancia hacia personas con diferentes ideologías, condición social, raza o preferencias sexuales tiene que ser nuestra forma de acción en nuestra vida diaria. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL

DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA

fundamental en nuestro quehacer legislativo y el adaptarnos al contexto social

SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ALVAREZ TOLEDO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:----1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.----Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE

DIPUTADO PRESIDENTE

ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 24 DE MAYO DE 2016, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON

CINCUENTA Y SIETE MINUTOS". (Toco el timbre).----

EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

JUDITH TORRES VERA

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO

FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO